Bogotá D. C., (26 Marzo 2024)

Doctor(a)

Cristina Venegas Fajardo

Subdirectora de Infancia - Supervisora

Ciudad

Respetado(a) Supervisor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito hacer entrega de las evidencias asociadas al informe de actividades correspondientes al mes de **Marzo** del año 2024 correspondientes al contrato número (2883), los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. A continuación, se relacionan los soportes por cada obligación contractual los cuales se encuentran en el siguiente enlace sharepoint 1. MARZO

Objeto contrato número 2883 de 2024: Prestar servicios profesionales como educador-a para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado y la mendicidad en Bogotá desde la estrategia móvil para reducir las condiciones de vulnerabilidad de la infancia y adolescencia, en el marco del enfoque de atención integral, diferencial y el sistema distrital de cuidado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SOPORTES
1. Elaborar e implementar el plan de trabajo semanal de acuerdo con el seguimiento de los equipos territoriales y las dinámicas del trabajo Infantil ampliado en el Distrito, en coherencia con el Proyecto de Inversión 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS vigentes.	**Anexo 1.1:** Planes de Trabajo Semanales del 01 al 30 de Marzo 2024
2. Llevar a cabo búsquedas activas, recorridos territoriales y movilización social e identificación de niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de Trabajo Infantil ampliado para el cumplimiento de metas y actividades establecidas por la Subdirección para la Infancia en el marco del Sistema Distrital del Cuidado.	**Anexo 2.1:** Diarios de Campo recorridos Territoriales Marzo 2024 localidades Engativá y Fontibón.

3. Elaborar, implementar y sistematizar acciones de fortalecimiento de habilidades, exploración artística y desarrollo lúdico pedagógico en propuestas de atención integral a partir de las realidades de los territorios, las dinámicas temporales de la problemática y las características de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Estrategia, en concordancia con los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.	**Anexo 3.1.** Acta de reunión de Planeación jornada CED General Santander Niños, niñas y adolescentes con doble vulnerabilidad (15-03-2024) **Anexo 3.2.** Acta reunión de balance de la jornada con orientador del CED General Santander (22-03-2024)
4. Desarrollar semanalmente la implementación y seguimiento de las acciones pedagógicas, artísticas y deportivas individuales y grupales que potencialicen las habilidades pedagógicas, sociales, afectivas y comunicativas en el marco del modelo de atención y documentos técnicos definidos por la SDIS para la atención de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil ampliado.	**Anexo 4.1:** Acta de reunión de unidad 11 de Marzo 2024 **Anexo 4.2** Acta de reunión de unidad 21 de Marzo 2024 **Anexo 4.3** Acta de reunión de unidad 26 de Marzo 2024
5. Acompañar activamente las reuniones, comités, mesas de trabajo, mesas de articulación, y demás instancias que le sean delegadas, aportando al desarrollo de los compromisos, productos y el avance temático de los propósitos que allí se definan, además de entregar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección a Subdirección para la Infancia.	**Anexo 5.1.** Acta y lista de Asistencia PETIA Fontibón (19-03-2024) **Anexo 5.2.** Informe Cualitativo unidad Engativá - Fontibón Marzo **Anexo 5.3.** Informe Cuantitativo unidad Engativá - Fontibón Marzo"
6. Apoyar la gestión y articulación intra e interinstitucional para referenciar o remitir a las niñas, niños y adolescentes y sus familias a las entidades e instituciones en las que puedan participar o verse beneficiados de los servicios ofertados en la localidad o el Distrito según las necesidades evidenciadas.	**Anexo 6.1.** Acta reunión CIOM Fontibón (20-03-2024)
7. Diligenciar, actualizar y realizar desde el componente pedagógico la gestión documental requerida del proceso de atención y desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculadas a la Estrategia Móvil para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil según los lineamientos técnicos definidos por la SDIS y la implementación del Sistema Integrado de Gestión.	**Anexo 7.1:** Soporte entrega de fichas SIRBE (26-03-2024) **Anexo 7.2:** Soporte cargue de documentos en Sharepoint

8. Realizar las acciones propias de atención de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de Trabajo Infantil en el marco de la atención a la denuncia ciudadana.	**Anexo 8.1:** Diarios de Campo ADC #11 (10-03-2024 / 16-03-2024) **Anexo 8.2:** Informe final ADC #11
9. Apoyar las acciones propias del proceso de activación y seguimiento de la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos; así como el seguimiento a los procesos de vinculación efectiva a los servicios sociales de acuerdo con las orientaciones enviadas por la SDIS.	No se adjuntan evidencias dado que NO se ejecutaron actividades relacionadas con la Obligación.
10. Acompañar las acciones correspondientes, así como portar los documentos actualizados y formatos requeridos para la activación de la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad.	No se adjuntan evidencias dado que NO se ejecutaron actividades relacionadas con la Obligación.
11. Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**Anexo 11.1.** Soporte Asistencia jornada pedagógica Estrategia Móvil (22-03-2024)
12. Cumplir con las actividades que sean solicitadas por el supervisor en el marco del cumplimiento del objeto del contrato.	**Anexo 12.1** Anexo 12.1 Diario de Campo atención UPI la Florida (18-03-2024)

De igual manera, me permito informarle que el porcentaje de ejecución física es del 8 % y el porcentaje de ejecución financiera es del 0 %



Firma
Nombre Contratista:
JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN
CC: 1016012856 Bogotá